



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 16 de Abril de 2024

NÚM. 34

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Victoria Vázquez Valencia, frente a Emiliano López Ambriz.. 1
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Richard Peralta Solorio y Francisco Emmanuel Ortiz Béjar. 2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Tania Guadalupe Espino Madrigal..... 2
J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Abraham Vega Saldaña..... 3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Mario Emanuel Cortés Sánchez..... 3

AD-PERPETUAM

- Irma Hinojoza Aguirre y Abraham Villegas Pérez Negrón..... 4
Nereyda Villegas Pérez Negrón y Antonio Villegas Pérez Negrón..... 4
Dionisio Reyes Silva..... 4
José Andrade Díaz..... 5
Juan Castro Saucedo..... 5
Luis Magaña Montiel..... 6
Ana Lilia Anaya Anaya..... 6

AVISOS FISCALES

- Teresa Villicaña Méndez y Jorge Ojeda López..... 6
Benjamín Chávez Corona y Dania Zavala Ortiz..... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 174/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por VICTORIA

VÁZQUEZ VALENCIA, por derecho propio, en contra de EMILIANO LÓPEZ AMBRIZ; se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación ubicado en la avenida Hacienda de Palmira, número 691, fraccionamiento Hacienda de Palmira, municipio de Apatzingán, Michoacán; con las medidas y colindancias siguientes:

- Al Norte. 18.00 dieciocho metros, con lote 2.
- Al Sur. 18.00 dieciocho metros con lote 5.
- Al Oriente. 14.00 catorce metros, con lotes 15 y 16; y,
- Al Poniente. 14.00 catorce metros, con la avenida Hacienda de Palmira, de su ubicación.

Con una superficie total de 252.00 m² metros cuadrados, siendo el valor comercial del inmueble la cantidad de \$2'440,000.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de abril del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho mueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los Estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 9 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez .

44000307666-06-02-24 15-27-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 186/2019 promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a RICHARD PERALTA SOLORIO Y FRANCISCO EMMANUEL ORTIZ BÉJAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Lote 7, mza. 5, que forma parte del fracto (sic) "Solidaridad" del municipio y Distrito de Apatzingán y que se registra a favor de Francisco Emmanuel Ortiz Bejár, bajo el registro número 31, del tomo 518, de fecha 22 veintidós de octubre de 1999 mil novecientos noventas (sic) y nueve, que en términos del avalúo de fecha 29 veintinueve de noviembre del año pasado, mismo que obra en autos a foja 121, tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies:

- Al Norte. 16.47 mts. con los lotes 5 y 6.
- Al Sur. 14.05 mts. con la calle Rio Cupatitzio, de su ubicación.
- Al Oriente. 20.00 mts. con propiedad privada; y.
- Al Poniente. 20.00 mts. con el lote número 8.

Con una superficie total del terreno: 304.23 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$880,000.00 Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.; y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este juzgado a las 10:00 horas del día 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Apatzingán.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. SELAR/PO/141/2024-06-03-24 24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 892/2022, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, que promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a TANIA

GUADALUPE ESPINO MADRIGAL, en cuanto "la mutuaría", se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La totalidad de una fracción del predio urbano, con la construcción que contiene, destinada a casa habitación ubicada en la calle Rafaela González, actualmente marcado con el número oficial 407 cuatrocientos siete, letra "A", de la población de Arteaga, Michoacán, que se registra en favor de la demandada Tania Guadalupe Espino Madrigal, bajo el número 00000041 cuarenta y uno, del tomo 00001132 mil ciento treinta y dos, de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2011 dos mil once.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'013,600.00 Un millón trece mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único avalúo arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del Órgano Jurisdiccional de la ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo de enero (sic) de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 172/2024-21-03-24 29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 627/2023, Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de ABRAHAM VEGA SALDAÑA, tramitado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se fijaron las 12:00 doce horas del 7 siete de mayo del presente año, para desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA de:

Casa habitación de interés popular marcada con el número

35 de la calle Cerro de Las Bateas, construida sobre el lote número 04, manzana 24, del fraccionamiento Jardines del Cerro Grande de esta ciudad, con superficie de terreno de 240 metros cuadrados, colinda:

Al Norte. 10 metros, con propiedad de José Juan Saldaña Aguilar.

Al Sur. 10 metros, con calle de su ubicación.

Al Oriente. 24 metros, con lote 05, manzana 24.

Y al Poniente. 24 metros, con lote número 03, manzana 24, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor del demandado bajo el registro 00000029, del tomo 00001718 del libro de propiedad correspondiente a este Distrito.

Precio base para remate: \$2'735,000.00 Dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional; postura legal las dos terceras partes.

Publíquese este edicto por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis entre cada publicación (las de carácter judicial), en los estrados de este Juzgado (lugar público), Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 02 de abril de 2024.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40103454471-09-04-24 34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 831/2023, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a MARIO EMANUEL CORTES SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa Habitación, ubicada en la calle Villa de Chaparán, número 16 dieciséis, lote 7 siete, manzana M-4, del conjunto habitacional Villa Magna, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 5.00 metros, con el lote número 1-B de la manzana M-4.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur. 5.00 metros, con la calle Villa de Charapan, de su ubicación.

Al Este. 16.00 metros, con la vivienda 13 del lote 7 de la manzana M-4.

Y Al Oeste. 16.00 metros, con la vivienda 15 del lote 8 de la manzana M-4.

Con una superficie total de terreno de 80.00 m².

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$861,036.00 (Ochocientos sesenta y un mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil vinticuatro, en la Secretaría de este Juzgado.- Morelia, Michoacán, a 1 uno de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 195/2024-04-04-24

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

IRMA HINOJOZA AGUIRRE Y ABRAHAM VILLEGAS PÉREZ NEGRÓN, por su propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 99/2024, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado calle Miguel Hidalgo Poniente sin número de la colonia Ricardo Flores Magón de la Tiquicheo (sic) de Nicolás Romero, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 738.45 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. mide 19.60 metros y colinda con calle Miguel Hidalgo.

Sur. mide 24.50 metros y colinda con Alfonso Garduño.

Oriente. mide 34.30 metros y colinda Nereyda y Antonio de apellidos Villegas Pérez Negrón y Vidal Pérez Negrón.

Poniente. mide 32.90 metros y colinda con callejón sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el veintidós de noviembre del dos mil trece.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 1 de marzo de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103453048-08-04-24

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

NEREYDA VILLEGAS PÉREZ NEGRÓN Y ANTONIO VILLEGAS PÉREZ NEGRÓN, por propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 100/2024, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de la fracción (2) del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Miguel Hidalgo Poniente sin número, colonia Ricardo Flores Magón de Tiquicheo de Nicolás Romero, Michoacán, con superficie de 560.02 metros cuadrados, midiendo:

Al Norte. 23.45 metros, con calle Miguel Hidalgo.

Sur. 25.30 metros con Vidal Pérez Negrón.

Oriente. 23.70 metros, con Octaviana Mondragón Cruz.

Y, Poniente. 22.60 metros, con Irma Hinojoza Aguirre y Abraham Villegas Pérez Negrón.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 22 veintidós de noviembre del año 2013 dos mil trece.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 6 de marzo de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40003452851-08-04-24

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a DIONISIO REYES SILVA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1237/2023 que, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del inmueble urbano que se encuentra ubicado en carretera Morelia Salamanca, sin número, de la tenencia de Cuamio, Municipio de Cuítzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, cuenta con 3 tres medidas en línea quebrada que va de oriente a poniente iniciando con 7.47 metros hace un leve quiebre al norte de 0.15 cero punto (sic) centímetros y finaliza al viento poniente con 7.33 metros, colindando dicha medidas con Jose Manuel Cisneros Alipio.

Al Sur. cuenta con tres medidas iniciando de oriente a poniente con 6.30 metros, quiebra al sur con 4.50 metros, y finaliza al viento poniente con 8.50 metros, colindando dichas medidas con Maria Alipio Pintor.

Al Oriente. 3.15 metros, colinda con carretera Morelia Salamanca de su ubicación.

Y al Poniente. 7.80 metros, colinda con Jose Manuel Cisneros Alipio, y una superficie de 85.97 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 4 de diciembre del año 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Jose Jesus Baltazar García.

40103453128-08-04-24

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En cumplimiento al auto dictado con esta misma fecha, en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 11/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido JOSÉ ANDRADE DÍAZ, respecto de un pedio rústico denominado Santa Barbara, ubicado en la tenencia de Huacao, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 104.10 metros, con camino.

Al Sur. 100.40 metros, con Pedro Cárdenas Muñoz.

Al Oriente. 175.80 metros, con Catarino Martínez Flores.

Y al Poniente. 175.80 metros, con Ventura Lobato.

Con una extensión superficial de 1-77-47.82 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40153441561-08-04-24

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Se admite el 04 de marzo de 2024 Diligencias de Información Ad-perpetuam, número 250/2024, promueve JUAN CASTRO SAUCEDO, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere por manifestación de predio ignorado realizado ante la Tesorería del Estado desde hace más de 30 años el predio urbano ubicado en la calle Cuauhtémoc con número 529, perteneciente al municipio de Purépero, Michoacán, colindancias:

Norte. en 12.60 m y un quiebre al noreste de 3.80 m con Rosa Saucedo Paz.

Noreste. en 12.40 m con Antonio Castro Saucedo.

Sureste. en 12.10 m con herederos de Gustavo Chavez.

Suroeste. en 12.10 m con Arcadio Saucedo Paz.

Oeste. en 12.50 m haciendo un quiebre de 4.20 m con Guillermo Heredia Magaña.

Noroeste. en 4.10m con calle de su ubicación.

Superficie catastral 198.00 m².

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 14 de marzo de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40153439059-04-04-24

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a LUIS MAGAÑA MONTIEL, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 159/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio urbano ubicado en la calle Francisco Villa, sin número, de la población de la Mojonera, Michoacán, del Municipio de Nahuatzen, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 29.50 veintinueve metros, con cincuenta centímetros, colindando con Jesús Castillo Tapia.

Al Sur. 25.00 veinticinco metros, colindando con Joaquín Zúñiga Arévalo.

Al Oriente. 25.70 veinticinco metros, con setenta centímetros, colindando con calle Francisco Villa de su ubicación.

Al Poniente. 26.43 veintiséis metros con cuarenta y tres centímetros, colindando con calle Adolfo López Mateos.

Con una superficie de 780.00 m² setecientos ochenta metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40003453087-08-04-24 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha diecinueve enero 2024 admitió trámite expediente 130/2024, promueve ANA LILIA ANAYA ANAYA, suplir título escrito dominio respecto del predio rústico ubicado en la población de Comanja, municipio de Coeneo, Michoacán, denominado Agua Limpia, correspondiente a este Distrito

Judicial de Zacapu, Michoacán:

Norte. 316.493 metros, Florentino Morales Guerrero, línea imaginaria por medio.

Sur. 303.849 metros, Jorge Morales Guerrero, línea imaginaria por medio.

Oriente. se mide en dos líneas rectas primera 16.622 metros, segunda 28.314 metros colindando con camino por medio y ejido de Comanja.

Poniente. se mide en tres líneas rectas primera 29.632 metros, segunda 21.576 metros y la tercera 8.698 metros, colindando con barranca por medio y Victoria Ramirez Cervantes.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40103453111-08-04-24 34

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. TERESA VILLICAÑA MÉNDEZ Y JORGE OJEDA LÓPEZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirió por contrato verbal de compra venta que hicieron con la C. Sandra Méndez López, predio ubicado en finca urbana ubicada en calle Los Olivos y Las Rosas colonia Paraíso sin número (sic) de Villa Morelos, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.50 metros, con calle Los Olivos de su ubicación.

Al Sur. 6.30 metros, con calle Las Rosas.

Al Oriente. 37.05 metros, en línea quebrada con Atanacio Méndez González.

Al Poniente. 44.20 metros, en línea quebrada con Cecilio Nuñez Nieto.

Según avalúo número 2023-7834 fecha 24 de marzo de 2023, tiene una superficie de 416.50 m² y se le asignó un valor catastral de \$155,813.00 Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.

Villa Morelos, Mich., a 24 de marzo de 2023.

Atentamente.- T.A. Fabiola Rangel Chávez.- Receptora de Rentas.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Villa Morelos, Michoacán, a 24 de marzo de 2023.- ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40153442609-09-04-24

34

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. BENJAMIN CHÁVEZ CORONA Y DANIA ZAVALA ORTÍZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirió por contrato verbal de donación que hicieron con la C. Graciela Corona Hernandez, predio ubicado en finca urbana ubicada en calle Nicolás Bravo sin número esquina con calle sin nombre, colonia Centro de Villa Morelos, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.50 metros, con Gerardo Diaz Mendoza, barda de por medio.

Al Sur. 6.05 metros, con calle Nicolás Bravo y Vicente Diaz Soria, barda propia de por medio.

Al Oriente. 12.75 metros, con sucesión de José Ortíz Ávila, barda de por medio.

Al Poniente. 12.90 metros, con calle sin nombre, barda de por medio.

Según avalúo número 2023-12958 fecha 9 de mayo de 2023, tiene una superficie de 80.45 m² y se le asignó un valor catastral de \$208,329.00 Doscientos ocho mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N.

Villa Morelos, Mich., a 9 de mayo de 2023.

Atentamente.- T.A. Fabiola Rangel Chávez.- Receptora de Rentas.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Villa Morelos, Michoacán, a 9 de mayo de 2023.- ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40103454349-09-04-24

34

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL